

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA SEPISACORP CIA.LTDA-
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a 26 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles: Av Eloy Alfaro N 39-468, se encuentran presentes los señores: Mauricio Rafael Chacón Andrade (99% del capital); y, Galiano Basantes Jaime Andres (1% del capital), socios de la Compañía SEPISACORP CIA. LTDA.

ASISTENTES:

Sr. Mauricio Rafael Chacón Andrade
Sra. Andrea Verónica Rivadeneira Monge

GERENTE
PRESIDENTE

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y aprobar el informe de gerente de la compañía por el periodo 2017.
2. Conocer y aprobar los balances de la compañía por el periodo 2017.
3. Lectura y Aprobación del Acta

Preside la reunión la Sra. Andrea Verónica Rivadeneira Monge; Presidente de la empresa y, como secretario actúa el señor Mauricio Rafael Chacón Andrade, Gerente de la misma; el señor Presidente manifiesta que en esta reunión se encuentran presentes la totalidad del capital pagado, quienes por unanimidad aceptan celebrar la presente Junta Extraordinaria, con carácter de Universal conforme con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

1. Conocer y aprobar el informe de gerente de la compañía por el periodo 2017.

El Gerente General presenta su informe que se agrega al expediente, el mismo que es revisado por los socios de la compañía, y el Presidente de la compañía mociona para que el mismo sea aprobado en todas sus partes. Los socios pasan a resolver y una vez que se ha realizado la votación, aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente, sr Mauricio Rafael Chacón Andrade.

2. Aprobación de Estados Financieros periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2017.

El Gerente presenta los balances de la compañía que corresponden al ejercicio fiscal 2017, los que se agregan al expediente. Revisados éstos, los socios aprueban por unanimidad los balances de la compañía por el ejercicio fiscal 2017, y autorizan a la Gerencia ejecutar las acciones administrativas necesarias ante las autoridades públicas para efectuar declaraciones y presentar la información conforme lo dispone el ordenamiento jurídico nacional.

En vista de que no existe otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

2. Lectura y Aprobación del Acta

Reinstalada la Sesión, a las 11.00 horas, el Presidente ordena se dé lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firman los socios conforme prescribe la Ley.



Andrea Verónica Rivadeneira Monge



Mauricio Rafael Chacón Andrade